

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 26 de Agosto de 1919

Número de hoy 3 279

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Oficinas provisionales:

Canalejas, 25 y 27.—SORIA

Panadería Mecánica

“LA FAVORITA”

de

Eugenio Mateo.

Despachos de pan en la calle de Canalejas núm. 10, en la Cooperativa Popular núm. 1, y en la Tienda de Comestibles de Agustín Ruiz, Marqués del Vadillo, núm. 13, Soria

En su horno Estudios 8, se asan carnes y pescados. 6-10.

LEYES

Propaganda y divulgación.

(Conclusión).

Texto íntegro de la vigente Ley de Asociación.

Art. 12. La Autoridad gubernativa podrá penetrar en cualquier tiempo en el domicilio de una Asociación y en el local en que celebre sus reuniones, y mandará suspender en el acto toda sesión ó reunión en que se cometa ó acuerde cometer algunos de los delitos definidos en el Código penal.

El Gobernador de la provincia podrá también acordar, especificando con toda claridad los fundamentos en que se apoye, la suspensión de las funciones de cualquier Asociación cuando de sus acuerdos ó de los actos de sus individuos, como socios, resulten méritos bastantes para estimar que deben reputarse ilícitos, ó que se han cometido delitos que deban motivar su disolución.

En todo caso, la Autoridad gubernativa, dentro de las veinticuatro horas siguientes á su acuerdo, pondrá en conocimiento del Juzgado de instrucción correspondiente, con remisión de antecedentes, los hechos que hayan motivado la suspensión de la Asociación ó de sus sesiones y los nombres de los asociados ó concurrentes que aparezcan responsables de ellos.

La suspensión gubernativa de una Asociación quedará sin efecto si antes de los veinte días siguientes al acuerdo no fuese confirmada por la Autoridad judicial, en virtud de lo prevenido en el art. 14.

Art. 13. Los términos que señala esta ley para que la Autoridad gubernativa ponga en conocimiento de la judicial los acuerdos que adopte respecto de las Asociaciones, se entenderán ampliados con arreglo á la de enjuiciamiento criminal en un día por cada veinte kilómetros de distancia cuando la Asociación no tenga su domicilio en la capital ó residencia del Tribunal competente para instruir las diligencias á que dieren lugar los hechos que motiven el acuerdo.

Art. 14. La Autoridad judicial podrá decretar la suspensión de las funciones de cualquier Asociación desde el instante en que dicte auto de procesamiento por delito que dé lugar á que se acuerde la disolución en la sentencia.

Art. 15. La Autoridad judicial será la única competente para decretar la disolución de las Asociaciones constituidas con arreglo á esta ley.

Deberá acordarla en las sentencias en que declare ilícita una Asociación, conforme á las disposiciones del Código penal, y en la que dicte sobre delitos cometidos en cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Podrá también decretarla en las sentencias que dicte contra los asociados por delitos cometidos por los medios que la Asociación les proporcione, teniendo en cuenta en cada caso la naturaleza y circunstancias del delito la índole de los medios empleados y la intervención que la Asociación haya tenido en el empleo de dichos medios y en los hechos ejecutados.

Art. 16. Decretada por sentencia firme la disolución de una Asociación, no podrá constituirse otra con la misma denominación, ni con igual objeto, si éste hubiere sido declarado ilícito. Si no lo hubiere sido, y se constituyera otra Asociación con igual denominación ú objeto, no podrán formar parte de ella los individuos á quienes se hubiese impuesto pena en dicha sentencia.

La suspensión producirá el efecto de impedir que se constituya otra Asociación con la misma denominación ú objeto de que formen parte individuos de la Asociación suspensa, é incapacitará á los asociados de ésta para reunirse en el local de sus sesiones ó en otro que adoptaren para ello, durante el tiempo que la suspensión deba subsistir.

Art. 17. De las sentencias ó providencias en que se acuerde la disolución ó suspensión de las funciones de una Asociación, ó en que ésta se deje sin efecto, dará la Autoridad judicial conocimiento al Gobernador de la provincia en el término de segundo día.

Art. 18. Las Asociaciones quedan sujetas, en cuanto á la adquisición, posesión y disposición de sus bienes, para el caso de disolución, á lo que dispongan las leyes civiles respecto á la propiedad colectiva.

Art. 19. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á la presente ley.

Artículo adicional.—Las Asociaciones existentes quedan sometidas á las disposiciones de esta ley, y deberán cumplir lo dispuesto en el art. 4.º, si ya no lo hubieren hecho anteriormente, dentro de los cuarenta días siguientes á su publicación en la «Gaceta de Madrid», siéndoles aplicable, si no lo verifican dentro de ese plazo, lo prevenido en el artículo 3.º

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 30 de Julio de 1887.—YO LA REINA REGENTE.—El Ministro de la Gobernación, Fernando de León y Castillo.

SORIA, ANTE EL PORVENIR

Alumbramiento de riquezas.

I.

Con motivo de un viaje de ingenieros encargados por el Instituto Geológico del estudio de las areniscas betuminosas en la cuenta del Duero, ya di en estas columnas la sensación optimista de mi espíritu soriano, que no cree en la pobreza de Soria, que no puede llevar pacientemente el sambenito de que Soria es pobre, mísera y llamada á desaparecer. En infinitas ocasiones, ya oralmente, bien por mis escritos, hice afirmación de optimismo, y culpé á Soria, por conocer mejor su riqueza, de miserable en su vida y de pobre en iniciativas, aunque enormemente legada por la Naturaleza de riquezas ocultas, que necesitaban de un brazo vigoroso que las alumbrase.

Este brazo vigoroso llegó; sin afirmación de pobreza de iniciativas, en la gente de Soria, se confirmó también; pues tuvo que venir de fuera el aliento confirmativo de que el subsuelo de la desdichada Soria era un venero de riqueza explotable.

Desde 1917, una Sociedad anónima española, constituida en Barcelona, con el nombre de «Petrol», se encuentra trabajando con entusiasmo y ardor en la preparación para la explotación de la riqueza minera de Fuentetoba.

La añeja leyenda de ricos presentes que la tierra soriana guarda en sus entrañas y á las que servía de cancerbero el mayestático «Pico de Frentes», enorme montaña á la que parecía reservado el designio indicador, que á los humanos hablase en lengua extraña, en jeroglífico modo, de que en su falda se encontraba el vellocino de oro, va á ser abierta, descifrada la leyenda y recogido el fruto de su muda enseñanza.

En mi mente, juegan en torbellino, las cosas oídas de labios de los técnicos, con las propias consideraciones que me surgieron sus palabras y las enseñanzas prácticas que de lo ya realizado se pueden lógicamente colegir.

Ante los ojos atónitos de los amantes del terruño, se abre la misteriosa cajita de Pandora que tantos tesoros ocultaba y que fué causa de tantos males sobre la tierra.

Preciso será aprovechar los tesoros y poner la experiencia de los siglos al servicio de los males que la riqueza acarrea. El primer mal que debemos combatir es el egoísmo, el propio egoísmo humano que nos lleva de la mano á desacreditar la obra ajena, ya que nos faltó valor, civismo, confianza en nosotros mismos, para hacer saltar el secreto de la caja simbólica.

En Soria, hemos pecado siempre de vicio del perro del hortelano «que ni comía ni dejaba comer». Aquí tenemos la costumbre de no hacer nada por Soria, ni dejar que nadie haga.

Como no quiero caer en el feo vicio de la repetición, mi visita á Fuentetoba, la visión ilustrada por las palabras de los hombres de ciencia, que traigo en mi retina, en mi memoria de informador, no quiero que se parezca en nada á las ilustraciones que referente á la labor de «Petrol» se tienen hechas.

Así dividiré mi trabajo, hablando primero de los seres, después de las cosas y últimamente dando una opinión sincera y honrada de mis deducciones, después de conocer las personas y las cosas que han de transformar el precario estado de nuestra provincia.

Antonio Bastos.

Siempre la juventud tiene el encanto de sí propia. Cuando á ella se puede

añadir el del entusiasmo, el del sentimiento, el del romanticismo—dentro de las cosas prácticas, también cabe el romanticismo—necesariamente quien esté dotado de estas cualidades despertará nuestra simpatía. Al Ingeniero-director de la explotación minera «Petrol» le sucede esto.

Para presentarlo más familiarmente, más simpáticamente, le suprimo el don, bastantes dones tiene el señor Bastos para que pueda prescindir del que yo e arrebató.

Con la misión rápida del hombre confiado en sí mismo, que no puede concebir que exista—es un principio de modestia—quien no comprenda las cosas con la celeridad de él; me pone en antecedentes de la labor que en un año de trabajo vienen realizando.

Danzan en una carrera loca, por los labios del Ingeniero, las palabras; Bastos se encuentra tan dentro de la cosa creada—porque todo lo que se está realizando en Fuentetoba por los señores Ingenieros del «Petrol» es creación, ya que en el mundo no se encuentra una explotación minera idéntica—que es difícil seguirle en su discurso. La celeridad de pensamiento en Bastos, es uniforme con la celeridad de expresión.

Tan solo, después de un recogimiento espiritual, en que logre uno abstraerse y reconstruir lo escuchado, se puede dar cuenta de la magnitud de la empresa encomendada á este joven ingeniero.

En derredor del pozo «San Antonio», un pueblo nuevo va á nacer.

Allá, el transformador de energía eléctrica, que servirá para impulsar las jaulas que descienden al pozo; en el propio cobertizo el aparato de aire comprimido que evite la penalidad del zapapico y gane tiempo para preparar el barreno; un poco más lejano el gasómetro que engendre el gas que produzca las calorías necesarias para dar energía al motor; más allá el cobertizo que será fragua, almacén, departamento de aseo y que hoy sirvió para las pruebas de economía en la obtención del betún líquido. Un grupo de obreros abre en la tierra el lugar elegido para depósito del betún; en toda esta labor, la mano del hombre tan solo intervendrá en el fondo de la mina; ya que mecánicamente subirán las vagonetas aéreas que en sus vientres lleven el mineral, y mecánicamente arrojarán su contenido para que una trituradora lo pulverice y un tornillo gigante lo llevará al labadero donde se verificará la limpieza y separación de la tierra y el mineral preciado que una vez líquido será conducido por un tubo al depósito y la arena, mecánicamente también, conducida al vertedero, á la vez que el agua caliente, en un desagüe automático vuelve al depósito para que alcanzada de nuevo la temperatura necesaria, otra vez sirva para el uso á que se destina.

Cariñosamente, haciéndome girar á raíz que un objeto mecece mi atención ó curiosidad, me explica el señor Bastos, como Príncipe de cuento encantado que enseña á un importuno visitante sus dominios, todo lo que hasta hoy la Sociedad «Petrol» lleva hecho en su explotación minera de Fuentetoba.

Ya os hablé de un hombre, esta crónica va llevando el camino de hacerse interminable; aun queda don Ernesto Regachi, colaborador de don Antonio Bastos en la creación de un pueblo, una explotación minera, de la que ha de derivarse la primer industria gigante con que cuente Soria.

¡Regachi...! bueno, en el próximo número sabreis lo que es este ingeniero químico, que «Petrol» mandó á Fuentetoba.

Heliodoro Jiménez.

La Cooperativa Popular soriana

Un rasgo generoso.

Por razones que fácilmente comprenderá el lector, he de estampar mi firma al final de este escrito, y porque nadie crea que los hay maliciosos! que persigo una mitra, me euro en salud advirtiendo que abomino de las pelotillas, y que á impulso de mi carácter ahora como siempre llamaré blanco á lo blanco, y á lo negro, negro, pese á quien pese.

No todo han de ser enemigas y animosidades, nacidas unas de intereses encontrados y otras de una crasa ignorancia sobre obras sociales. La continua persecución que viene sufriendo nuestra Institución, de una manera especial en las personas que constituyen el Consejo de Administración, encontró ayer un calmante de sus amarguras en el rasgo de generosidad del Excmo. señor vizconde de Eza.

La confianza del público cooperador que ha hecho compras por valor de noventa y seis mil pesetas en cinco meses no completos, ha correspondido sobre todo cálculo á nuestros desvelos, y el altruismo de un enamorado de las obras sociales vino ayer á infundirnos nuevos alientos. Sociólogo eminente, el Excelentísimo señor vizconde de Eza, y conste que no lo digo yo, lo dicen sus obras de siempre, y el que pudiéramos llamar *testamento social* del señor Arcárate, cuyo testimonio, al indicar al ilustre ex ministro de Fomento como sucesor suyo en la presidencia del Instituto de Reformas Sociales, no es en manera alguna sospechoso, el Excmo. señor vizconde había pensado más de una vez en fundar sino podía ser de otra forma, con su capital propio (son sus palabras), una Cooperativa en Soria, y se ha visto gratamente sorprendido porque sino en el pensamiento, en la ejecución Soria se le había adelantado.

Sus entusiasmos, que corren parejas con su competencia, (de ambas cosas pudimos convencernos ayer en la conferencia que durante tres cuartos de hora nos hizo sin pretenderlo, sobre obras sociales), sus entusiasmos por nuestra obra le llevaron á un rasgo que públicamente le agradecemos en nombre de todos los Cooperadores. Con la sencilla generosidad del que hace un acto de caridad el señor Marichalar ha puesto en manos de nuestro Alcalde popular señor Brieva 2.500 pesetas para que asesorado de las personas que el mismo señor Alcalde designe y de acuerdo con el Consejo de Administración de la Cooperativa, se extiendan cien acciones de 25 pesetas á nombre de otros tantos cabezas de familias pobres, obreros que por no disponer de cinco duros para adquirir una acción y así beneficiarse ingresando en nuestra Institución, se veían privados de las ventajas, que, por serlo, obtienen todos los cooperadores.

Sin la cooperación del capital,—nos decía el señor vizconde—se hace imposible la cooperación de consumo, y como el obrero no puede de ordinario concurrir á la primera por sus propias fuerzas, hay que ayudarle poniendo en sus manos el instrumento, condición *sine qua non*, de la cooperación.

Con esto nuestro donante ha acrecentado el capital social, y al propio tiempo ha llevado á nuestras listas cien cooperadores más, que son dueños absolutos de esas acciones donadas, y que figuran consiguientemente como liberados por los propios obreros favorecidos.

Termino felicitando por este rasgo de generosidad al ilustre bienhechor, al Alcalde por su gestión, á la Cooperativa popular y á las familias favorecidas, no sin hacer constar antes que pierden el tiempo los que se ocupan en trabajos de zapa que tienden á minar la sólida base de nuestra sociedad. Esta base son la legalidad y la honradez, y respecto á legalidad han podido observar en sus repetidas visitas á la Delegación de Hacienda, que no tenemos punto flaco en este terreno; nos amparamos en la Ley y ésta nos favorece. De honradez no he de hablar: nuestra actuación es pública, el desinterés notorio y los libros están á disposición de todos. Por lo demás las personas aunque buenas trabajadoras y entusiastas no son insustituibles, y si se considera un

triunfo sobre la Cooperativa conseguir la dimisión obligada de algún Consejero, á quien encubiertamente se le ha impuesto la renuncia de su cargo en esta Sociedad con amenazas de abstenciones que podrían perjudicar determinados intereses, si esto se considera como un triunfo es sencillamente soñar.

Nuestras dificultades para abastecimiento de artículos como el pan, son otras tantas armas que se esgrimen contra la Cooperativa. Por tres veces hemos hecho ensayo sobre la base de las mejores promesas por parte de los industriales con quienes hemos tratado, y otras tantas veces nos hemos visto obligados á desistir, por no hacernos solidarios de faltas de peso que no podemos consentir y que se ha pretendido pagásemos de lo vivo.

Conste pues, que nos anima la mejor fé y la confianza de los Cooperadores, creciendo nuestro entusiasmo en proporción directa de las dificultades, y que estas cartillas revelan el sentir de mis compañeros de Consejo.

J. Dalda.

De re agraria.

¡Desilusión!

II.

Continuemos.

El Diputado á Cortes por Almazán-Medina señor de Gregorio, decíamos en el número anterior, que no sabíamos á qué superproducción podría referirse en su enmienda. ¿A la superproducción forestal, riqueza grande de la provincia soriana? No.

El Diputado agrario señor González, se refiere indudablemente á la superproducción alcornoque, en Extremadura, que es sin discusión su mayor renta y su mayor interés.

El egoísmo, ciega al señor Gonzalez de Gregorio, y le descubre y nos lo presenta tal como es.

Merece un poco de divulgación el ajejo egoísmo arancelario del señor González de Gregorio. Posee este señor grandes bosques arcornoqueales en Extremadura, es uno de los primeros cosecheros de corcho en aquellas tierras, por comodidad, por economía de transportes, por lo que sea, el señor González de Gregorio, exporta á Portugal el corcho en plancha.

En España, existe establecida en Cataluña, la industria manufacturera del corcho, y el Estado en su función tutelar, defensora de la industria española, la protege con sus tarifas arancelarias, estableciendo para ello un tipo á la exportación del corcho en plancha.

Claro está que después de elaborado el corcho, Portugal lo expide nueva mente á España y acontece que la materia prima, corteza del alcornoque, paga aduana por exportación y por importación, es un caso verdaderamente anómalo á los ojos del señor González de Gregorio, pero completamente natural y lógico á los de un desinteresado en la cuestión. Muchos defectos, muchas irregularidades puede tener y tiene la tarifa proteccionista arancelaria española, pero si toda la defensa de ella se pudiese hacer como la del producto forestal á que nos referimos, los éxitos arancelarios que alcanza el señor González de Gregorio, las injusticias que podría probar serian nulas; ya que el fin previsor que se persigue con el impuesto arancelario es industrializar un producto que en España—y no es chiste—se obtiene con superproducción, el alcornoque.

Otro punto abarca la proposición ó enmienda del señor González de Gregorio, ésta ya se refiere á los productos agrícolas, á las tasas injustas, y al negocio de los harineros, que logra enriquecer á los fabricantes, arruicando al productor y sin beneficio alguno para el consumidor.

Todos han tronado contra los Sindicatos harineros y por todos quedó reconocida la necesidad de hacerlos desaparecer, no es un mundo nuevo el que con su enmienda quería descubrir el diputado agrario.

Creemos que el señor González de Gregorio, no hizo un discurso en defensa de su enmienda, ó solicitó una alusión

para intervenir, por no verse en la necesidad de dar á conocer el programa agrario de la Junta de defensa de Soria; el «Diario de Sesiones» del Congreso tiene discursos tratando el problema agrario en Andalucía los cuales habrán sido escuchados ó leídos por el señor González de Gregorio y con su claro juicio, comprendería el papel desairado que le correspondía si daba á conocer el programa de Soria, siempre teniendo en cuenta el punto de mira derechista, capitalista y rentista del señor González de Gregorio. El programa agrario de la Junta de agricultores sorianos, en labios de un hombre de la izquierda, puede convencer. En los del diputado por Almazán-Medina, nadie saldría conforme con su doctrina.

¿Como puede un hombre defensor de la exportación, enemigo de la tasa, enemigo de todo aquello que pueda producir baja en los productos, porque ello produciría infaliblemente baja en la renta, defender un punto de mira contrario á sus propios intereses?

Necesita el programa agrario de la Junta de defensa de los agricultores sorianos, una reforma, que no tan solo debe incluirse sino que debe llevarse á la práctica por los propios interesados.

El agricultor soriano, es indiscutiblemente, el que más hondamente trabaja y con menor rendimiento de utilidad lo hace.

¿Para qué sirve su unión, sino arregla estas vitales cuestiones de orden interior?

En el número próximo continuaremos.

Ya daremos en otro artículo, una solución ó punto de partida para resolver el más importante problema que á Soria afecta.

Mariano Cabruja.

Asociación de la Prensa de Soria.

En la reunión celebrada el día 23 del actual por la Asociación de la Prensa, después de enterados de las cuestiones de trámite por los reunidos se tomaron acuerdos que tienden á estrechar los lazos de compañerismo dentro de la más amplia libertad en la discusión de tendencias y asuntos.

Planteó la cuestión el compañero Mariano Granados y por don Pedro San Martín se expuso lo conveniente que sería una reunión íntima mensual, tanto para estrechar los lazos entre compañeros como para beneficiar los intereses generales, ya que en estas reuniones siempre pueden surgir algunas ideas propicias para el mejoramiento de todas las clases.

Todos los asuntos, tratados en principio, serán objeto de debate en una nueva reunión, que se convocará cuando se encuentren en Soria estimados camaradas.

Atendiendo á lo solicitado por el Ateneo Soriano, se acordó nombrar representante de la Asociación de la Prensa en la Junta provincial del ferrocarril Paris-Madrid, al Director de *El Porvenir Castellano*, don Marcelo Reglero.

En este asunto se trató la necesidad de que vuelva á funcionar la disuelta Junta gestora de ferrocarriles, criterio que ya sustentó, el Presidente de la Asociación don Pascual P. Rioja, en una reunión que relacionada con este asunto, tuvieron las fuerzas vivas de la capital.

GOBIERNO CIVIL

Sección de Cuentas.

Autorizanse las liquidaciones del presupuesto de 1918 de los Ayuntamientos de Acrijos, Fuentes de Magaña, Mallona Cabrejas del Pinar, Piquerá y Cubo de la Solana.

Se devuelven para correcciones las de Tajuco, Armejún y Aldehuélas.

—Han sido aprobados definitivamente, previo informe favorable de la Comisión provincial, las cuentas generales de Fuentecambrón y Caltojar, año 1900; Hoz de Arriba y San Andrés de Almarza, 1901; Alentisque, 1902; Nafria la Llana, 1905; Cidones, 1911; Villasayas y Fuentelárbol, 1912.

—Ofrecen pliegos de reparos los de Aldealaseñor, 1903; Tejado y Serón, 1904.

—Se remiten con informe favorable á la Comisión provincial los de Aldehuéla de Periañez, 1903; Torlengua, 1901; Nódalo, 1904, y Torrelacos, 1906.

—Al ministerio de la Gobernación se eleva

el presupuesto extraordinario votado por la Diputación provincial para el corriente año, para atenciones urgentes no previstas en el ordinario, de pesetas 12.994'16.

Contestando á ciertas insidias.

Mantenemos íntegra, por ser exacta, la noticia que dábamos en el número anterior referente á no haber ni en Soria ni en la Provincia, ninguna Cámara Agrícola constituida, y que por tanto, no podían estar verdaderamente, genuinamente representadas las clases labradoras en la «Comisión de compras de trigo», según lo dispone taxativamente el real decreto de fecha 14 del mes actual.

Lo que ha sucedido es, que el Gobernador civil de la provincia señor Martín Pich, con amplio espíritu de equidad, puso el caso en conocimiento del ministro de Abastecimientos y se le contestó que la falta de aquella representación fuera sustituida por vocales que había de designar la Federación de Sindicatos agrícolas.

Dicho esto así, no se engaña á nadie, y nosotros que respetamos siempre las personas y la verdad, así lo decimos ahora, porque después del viernes último en que se publicó *Noticiero*, tal ha sucedido.

Lo que ya es vano y harto oficioso para querer justificar de algún modo la defensa agraria como organillos que á ello estén obligados, venga ó no á cuento ni sea cierto, es que se insinue existan algunos ciudadanos que ciegamente ni rastreramente aplaudan á los que den destinos y compren actas por dinero.

¿Se habrán mirado al espejo quienes tales dicen?

A los que no nos duelen prendas, y como á Pascual P. Rioja, por ejemplo (para que andar con rodeos, sin ser insidiosos) se le dió sin causar daño á nadie el modesto destino oficial que ocupa—en su vejez y tras de verse vencido en la lucha noble y honrada del trabajo,—no se le otorgó por intrigas, cáqueos ni inmercedamente tampoco, ha pasado á la efectividad sinó por el tiempo suficiente de servicios anteriores.

Así logra dar bien dignamente el pan cotidiano á su familia, siguiendo á la par su camino de periodista soriano no interviniendo en elecciones políticas ni en dineros ajenos para votos, botas ni botines.

Nunca envidiado ni envidioso, entre los humildes muy agusto se codea, viendo pasar de largo á los que creyendo perder el pelo de la dehesa, sueltan inconveniencias por desden, fatuidad ó prosopopeya, presumiendo de rededores de algo que no sea verdad, con otros sueldos ó granjeas que en los agrarismos, Cajas ó cajones puedan existir.

Y es además ridículo, que electores que ayer se les viera intervenir en esas elecciones senatoriales de la venta del voto, hoy prediquen al aire libre libertades de conciencia.

Y todo esto, si no se nos tirase de la lengua, no tendríamos porque mentarlo desde aquí.

Como fuera del periódico tampoco seamos de los que no respondan de sus actos.

Cada cual en su casa y Dios en la de todos, pero las fanfarronadas no rezan con nosotros.

Tal tenemos que decir, de las insidias que soslayada pero intencionalmente se nos han venido á lanzar.

Damos siempre la cara.

Banquete Popular

En honor del vizconde de Eza, Diputado á Cortes soriano.

Por un amigo y paisano se nos comunicó anteayer, que para hoy á las dos de la tarde en uno de los paseos centrales de la Alameda de Soria, estaba organizado dicho banquete, y ofreciéndonos tarjeta de invitación, sabiendo que el acto era un homenaje pura y netamente soriano, como justamente merecido, desde luego aceptamos gustosos la invitación, sintiendo que en los momentos de cerrar la edición del *Noticiero* de hoy, nos impida reseñar extensamente el festival que se está celebrando.

Los comensales, pasan seguramente de trescientos cincuenta y el banquete es servido por las estimadas sorianas, muy acreditadas en la Casa de huéspedes que en la capital tienen establecida, doña Felisa Ramos y sus simpáticas hijas Felisa y Concha Vallejo.

Las extensas mesas presentan muy agradable aspecto, reinando gran animación.

Al llegar el señor vizconde ha sido vitoreado, disparándose cohetes y tocando la Banda de música provincial que luego ha amenizado la fiesta.

Ocupan la 1.ª mesa con el homenajeado el Gobernador civil Sr. Martín Pich, Presidente de la Diputación provincial señor Posada, el Alcalde de la capital señor Brieva; el Vicepresidente de la Comisión provincial señor Morales Orantes, los Diputados provinciales se-

Morales (don Sixto) y Tovar, con el conde de Artaza, hermano político del señor vizconde de Eza, y los organidores del banquete señores Morales (don Venancio) y Vicén (don Joaquin).

El menú preparado por las sorianas Vallejo es el siguiente:

- 1.º Tortillas francesa y española.
2.º Menestra.
3.º Ternera con Champiñon.
4.º Langostinos á la vinagreta y ma-

Ensalada, café y postres de tocinos de cielo y frutas variadas.

Antes de empezar á comer el señor Marichalar ha saludado uno por uno á todos los comensales que llegarán á más de 400 con los coterráneos que han llegado del Burgo de Osma, Abejar, Covadonga, del Valle, Vinuesa y algunos otros pueblos.

El banquete se lo ha ofrecido el señor Posada en frases breves y elocuentes que han merecido grande y prolongada ovación y el señor vizconde ha contestado con gracias muy efusivas para todos y ha hecho un discurso digno y merecedor de las salvas nutridas de aplausos que le han tributado los comensales y las muchas personas que habia en los paseos de la Alameda, de la que nos hemos tenido que retirar antes de terminar el banquete camino de la imprenta para poder dar cabida á estas ligeras notas escritas á vuelo de pluma.

En resumen imparcialísimo, una fiesta digna de los unos como de los otros; de todos como sorianos.

El magnífico ramo de flores de la mesa central, ha sido enviado á la Excelentísima señora vizcondesa de Eza.

DE LA PROVINCIA

Un tiro por la espalda.

La guardia civil del puesto de Valdealvillo, comunica que enterada de que el vecino de Antuste, agregado á Torralba del Burgo, Antonio Miguel Gonzalo, le habian disparado un tiro, salió para dicho punto tratando de averiguar el hecho.

El Juzgado se hallaba practicando gestiones y el herido dijo llamarse como queda dicho, de 25 años de edad y de profesión jornalero.

Declara el mismo, que se hallaba regando un plantío de judías próximo á la caseta de Camineros de Santiuste, y vió dos perdices que cruzaban la carretera y echó á correr tras ellas y al llegar al punto llamado «Las zorreras» (término municipal de Velasco) al volver él hacia su pueblo, le dispararon un tiro de escopeta por la espalda sin que sospechare quien pudiera ser el autor.

Le fué practicada la primera cura por el médico titular don Angel Herranz y éste manifiesta que el Antonio Miguel presenta cuarenta y cinco pequeñas heridas en los muslos, nalgas y espaldas, brazos, manos y cabeza, producidas por un disparo de escopeta con perdigones de los cuales tenia incrustados entre el cuero y la carne seis ó siete, siendo las heridas de pronóstico leve.

Ampliando noticias, vuelve á comunicar la benemérita, que en el pueblo de Velasco ha sido detenido Martín Nafra Morales, de 69 años de edad, guarda jurado del monte de la propiedad de don Antonio Madrazo, diciendo al fin el herido que el que le disparó fué dicho guarda, siendo encontradas en el sitio llamado «San Llorente» una chaqueta de pana, un pañuelo con iniciales A. M., una navaja y ocho lazos de alambre, para cazar.

También el Antonio Miguel ha sido ahora detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Torralba del Burgo, que instruye diligencias.

Amenazas de muerte.

De servicio de correrías la guardia civil del puesto de Retortillo, le ha sido denunciado por el paisano Manuel del Cura Bravo, vecino del pueblo de Pedro (Soria), distrito municipal de Montejo de Licerias; que yendo por el camino de este pueblo le salió á su encuentro armado de una escopeta don Teodoro López Delgado, de 45 años de edad, Maestro de Montejo y á distancia de unos seis metros, echándose el arma á la cara le apuntó y amenazó de muerte, huyendo aquel hacia unas fincas que posee montando en una yegua que llevaba.

Detenido el don Teodoro López, ha declarado no ser cierto tal hecho, si bien según manifestaciones de algunos testigos presenciales, si lo es, añadiendo que hace algún tiempo entre ambos existían resentimientos.

El Juzgado de Montejo de Licerias, entiende ya en el asunto.

Otro suicidio.

El Juzgado municipal del pueblo de Garray avisó á la Guardia civil de Soria haber sido ha-

llado en el río Duero, sitio llamado «Tabla de los Mártires» el cadáver de una mujer.

Esta ha resultado ser Gregoria García Pinilla, de 54 años de edad, esposa de Felipe Lubias, guarda de las ruinas de Numancia.

La suicida parece que marchó de su casa diciendo que iba á Fuentetaja en cuyas minas trabajaba un hijo suyo llamado Julián, y al ser halladas las ropas de la Gregoria en las márgenes del río, se averiguó que se había tirado á ahogar en el referido sitio y á las seis horas del día siguiente apareció el cadáver flotando en las aguas.

Lamentamos el suceso.

Noticias

—Además de la donación para la Cooperativa popular que ha hecho el Diputado á Cortes señor Marichalar y de lo cual habla tan oportunamente hoy, en este número nuestro distinguido amigo y compañero de dicha asociación y culto sacerdote don Jenaro Dalda, se nos dice, que también nuestro representante en el Congreso y su distinguida esposa han donado mil pesetas para el Hospicio y otras mil para el Hospital provincial.

Por si solos se elogian actos de esta naturaleza, que como sorianos también aplaudimos.

—El sábado último falleció el niño de cuatro meses José Mateo Rubio, hijo de nuestros amigos y paisanos don Eugenio y doña Rafaela á los cuales reiteramos desde aquí la expresión de nuestro sentimiento por su sensible desgracia. Al entierro que tuvo lugar el domingo, asistió numerosa concurrencia.

—Los dias festivos que en el Paseo de Soria toca la Lira Soriana y los demás dias de la semana la Banda provincial, son justamente aplaudidas por el número público que á la Alameda concurre. Vaya desde aquí un soriano aplauso más para los maestros Amezuza y Ballenilla (Bernardo) que también saben dirigir y son dignos, como siempre tenemos dicho, de la protección de Soria y la provincia (Ayuntamiento y Diputación) sobre todo, Ballenilla que lucha con marcada escasez de personal y tanto sabe afinar con su pequeña Orquesta.

—Por falta material de espacio, nos vemos precisados á dejar de publicar hoy algunos originales, que se insertarán en el próximo número, entre ellos, un artículo de nuestro colaborador Gonzalo González que titula Mal de muchos... y otro también de nuestro colaborador señor García Alcañiz, acerca de Un Museo de bellas artes, soriano.

En la villa de Langa de Duero ha fallecido el niño de cinco meses Isidro de Pablo Aparicio, hijo de don Celedonio, hermano político del director de este periódico, y desde aquí nos asociamos al dolor y pesar de los desconsolados padres, hermanos y demás familiares, por tan sensible pérdida.

—Ayer por la tarde tomaron el hábito de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, el señor vizconde de Eza y distinguida esposa en la iglesia de Santo Thomé, de Soria, que ellos han restaurado recientemente.

Les impuso el hábito el sacerdote don Hermenegildo Igea director de la Orden dicha y concurriendo al acto las Juntas de Hermanos y Hermanas de la misma.

— El viernes último falleció cristianamente á los 59 años de edad, en la villa de Berlanga de Duero, nuestro estimado amigo y paisano el conocido Contratista de Obras públicas don Hilarión Alfonso Mozas.

Su entierro y los funerales en aquella Colegiata, han sido manifestaciones de duelo y simpatía á los que concurrió todo el vecindario.

Asociándonos al pesar de sus desconsolada esposa señora doña Candelas Chacobo y afligidos hijos, les enviamos el más sentido pésame por su irreparable desgracia que en Soria también ha sido muy sentida entre los numerosos amigos del finado.

Descanse en santa paz.

—Los exámenes de ingreso en la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza se verificarán en la segunda quincena de Septiembre.

Los exámenes deberán solicitarse dentro del mes actual, de la directora de dicho centro.

ZOTAL

Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales.

—Incorporación á filas.—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra la incorporación á filas de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1918, á partir del día 5 de Septiembre próximo.

El plazo que ha de invertirse como máximo para los que carezcan de instrucción preparatoria, ó sean analfabetos, será de dos meses, tiempo reducible á veinte ó cuarenta dias para los que posean los conocimientos necesarios.

Teniendo en cuenta dificultades de alojamiento,

to, de vestuario y de utensilios, la incorporación se verificará en dos tandas.

El viaje de los reclutas será por cuenta del Estado. Los de cuota se abonarán su pasaje.

Los voluntarios que hubiesen servido en filas un plazo no menor de seis meses quedarán dispensados de incorporarse.

Para facilitar alojamiento de estos individuos se les concederá licencias temporales en los Cuerpos á diez individuos por compañía.

—Nos dicen de Aranda de Duero, que en las próximas Fiestas de Septiembre, se celebran en aquella población nada menos que tres buenas corridas de toros, añadiendo que allí la gestación de las corridas, siempre es laboriosa, y ha sido este año difícilísima.

Por tres veces ha habido que prorrogar el plazo para la admisión de proposiciones. No se encontraba un empresario, ni con lupa. A última hora se encontraron una docena ó docena y media, que son los que por esta vez forman la empresa.

—En Murcia, donde residia en compañía de su madre doña Elvira Valiente, ha dejado de existir don Carlos Contilló.

En la pena que á los familiares del difunto, entre ellos doña Carmen Contilló Lacusant, aflige por pérdida tan dolorosa, tomamos buena parte.

Descanse en paz el apreciable fiado.

KODAK.—Véase artístico anuncio en cuarta plana.

Ultima hora.

Por Telégrafo.

MADRID 26, Á LAS 14,50.

Miscelánea.

Para tratar de los asuntos sociales pendientes, se reunió hoy el Consejo de Ministros, esperando con gran ansiedad las medidas que el Gobierno adoptase para evitar las consecuencias del lock out patronal, y las huelgas planteadas. La situación de Barcelona se asegura que preocupa hondamente al Gobierno.

El Gobernador de Barcelona ha salido para Madrid con el fin de poner al corriente al Gobierno de los conflictos sociales en Barcelona.

Comienza á dejarse sentir en la Capital de España, las inquietud por el lock-out. No produce la alarma, que noticias particulares, hacen suponer existe en Cataluña, con motivo de la amenaza patronal, pero todo el mundo se inquieta por la duda de lo que pueda pasar.

Si las medidas del Gobierno no pueden remediarlo, Madrid no tendrá existencias de pan dentro de cuatro dias, con motivo de la huelga de panaderos y el despedido de obreros del pan de Viena, hecho por los dueños de tahonas.

Los cálculos de lo ingenieros agrónomos de las provincias damnificadas, con motivo de las heladas y pedriscos que dieron como resultado la pérdida de las cosechas, se eleva á 74 millones de pesetas.

Como tan solo se concede para remediar los daños un crédito de cuatro millones el Ministro encargó á los ingenieros de Alicante, Zamora, Cuenca, Salamanca y Orense, estudien una ponencia que dé con el medio más equitativo de reparto de auxilios, considerando en primer lugar atender á las regiones que tan solo obtengan una sola cosecha. La distribución se hará destinando un millón de pesetas para pérdidas por heladas y los tres restantes para apedreos y tormentas.

Aurelio.

Manuel Molinero

Exposición de lápidas y sarcófagos. Despacho: Progreso, 10, MADRID

Teléfono 3.361

Se compra bronce. En la imprenta de este periódico infomarán.

BANCO DE ARAGÓN ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel, Alcañiz - Barbastro - Calatayud, Egea de los Caballeros - Jaca, Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 5.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

NO DE VÍAS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO. Precio 150 pesetas. LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO ESPAÑOL: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

CLÍNICA DENTAL

DOMICILIO DE

D. Matías Cuevas

Canalejas núm. 47.—SORIA

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha se ha hecho cargo de la dirección de esta clínica el reputado dentista de Madrid don José de Diego ex-ayudante del doctor Villesid, de Londres.

Precios económicos y garantizados.

Teléfono núm. 110.

LA NUEVA IDEAL ESPAÑOLA

S. A. de Seguros de transportes de Viajeros por ferrocarril.

Constituido el depósito que Autorizada por R. O. de 23 determina la Ley de Enero de 1919

Primera Sociedad de esta índole establecida en España.

Seguros de póliza ordinaria ó para un solo viaje. Seguros de pólizas extraordinarias ó abono anual

Indemnizaciones fijas sin graduación alguna, en caso de accidente ferroviario, sea cual fuere la lesión, mediante primas muy reducidas.

Domicilio: Mayor, 41. - MADRID.

Pidanse informes y detalles á

Don Gerardo Arribas

Numancia, 33.—SORIA

SE VENDE una máquina segadora agabilladora marca «Deering» seminueva en 700 pesetas sobre Estación de destino. Dirigirse á Ciriaco Sarasa Zaragoza

Tip. de Noticiero de Soria.

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Vinos é Hijos de R. J. Chávarri

Lealtad, 12.—MADRID

CARABAÑA

Depurativas.

Antibiliosas.

Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

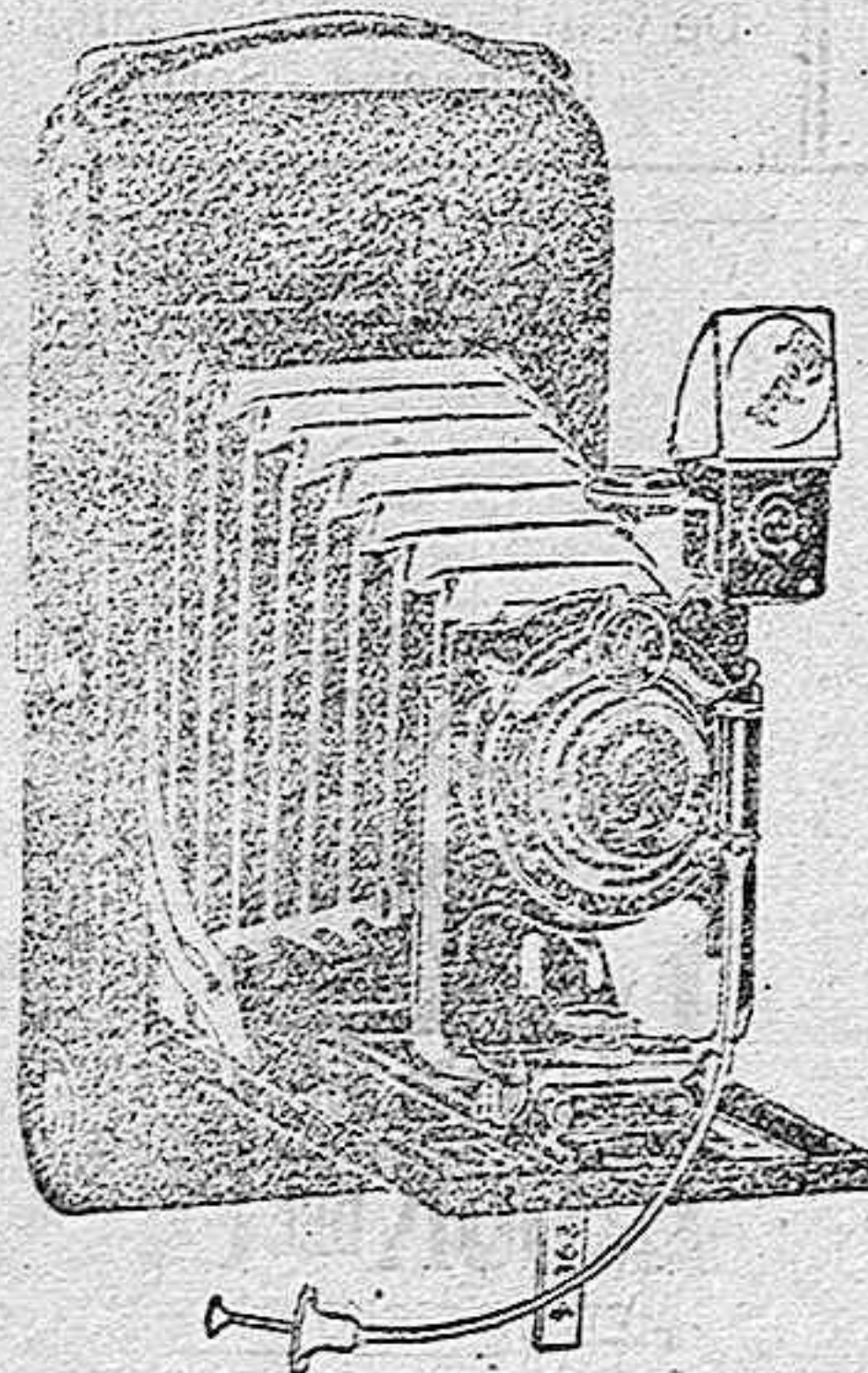
Su mejor compañero
este verano será un

Kodak

No desperdicie sus vacaciones este año; lleve V. un Kodak consigo y tráigase recuerdo indeleble de sus horas felices.

El manejo del Kodak puede aprenderse bien en media hora. No hay necesidad de cuarto oscuro para ninguna de las operaciones, incluso el revelado. Hay Kodaks de todos precios, desde 48 pts. en adelante.

He aquí algunos de ellos:



Un Kodak por 48 Pesetas.

El Kodak Vest Pocket Autográfico.—Hace fotografías de 4x6½ cm.; va provisto de la escala automática de exposición ... 48 Pts.

Un Kodak por 70 Pesetas.

El Kodak Junior Autográfico No. 1.—Tamaño de las fotografías 6x9 cm., Objetivo automático ... 70 Pts.

Un Kodak por 120 Pesetas.

El Kodak Autográfico No. 1A.—Fotografías 6½x11 cm.; va provisto de Objetivo rápido rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing ... 120 Pts.

Un Kodak por 165 Pesetas.

El Kodak Autográfico No. 3A.—Hace fotografías 8x14 cm., tamaño de tarjeta postal; lleva Objetivo rápido rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing ... 165 Pts.

También hay Brownies para los niños, desde 13 pts. hasta 100 pesetas.

De venta en casa de
DON IGNACIO CARRA COSA
CANALEJAS, 18.—SORIA

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

HILO SISAL

LEGÍTIMO

PARA SEGADORAS - ATADORAS

Tenemos en Gallur (Zaragoza), importante partida dispuesta para entrega inmediata al precio de

80 pesetas fardo

de 10 ovillos con 22½ kilos puesto sobre dicha estación.

DIRIGIRSE A

López Belmonte, Maquinaria Agrícola S. A.
ALBACETE

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias

del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde

se remiten folletos á quien los pida.

Folletón de «NOTICIERO DE SORIA». (25)

El Castellano de Cuéllar.

Novela histórica del siglo XIII

por

JOSÉ DE ESPRONCEDA

(Continuación).

conciencia y sosegado su espíritu, y sin temor del juicio de Dios, confiado en su inagotable misericordia; mientras él, supersticioso, pecador endurecido y lleno al mismo tiempo de remordimientos, no gozaba un instante de paz pensando en los eternos castigos que le aguardaban.

El sol en todo su esplendor tenía ya de color de fuego las almenas del castillo de Cuéllar, cuando el bullicio y algazara que resonaba en las calles de la ciudad habían hecho creer á cualquier forastero que alguna agradable fiesta se disponía.

Y no le hubiera quedado duda de qué clase de función era la que iba á representarse, si seguía los pasos de la multitud que se encaminaba á la explanada de la fortaleza, donde un magnífico cadalso cubierto todo de bayeta negra se levantaba, obra sin duda de extraño artificio y particular gesto, á juzgar por el inmenso gentío que la contemplaba.

—Hola, eh, tío Galafre, gritaba uno que aunque cojo y con dos muletas, corría al sitio destinado para la diversión del respetable público. ¿Sabeis á quién van á ajusticiar?

—¿A mí que me importa?, respondió Galafre: lo que yo quiero es que le corten la cabeza á alguno para divertirme, y tanto monta que sea á Juan como á Pedro.

Mientras pasaba esta escena en la explanada del castillo, y aguardaban todos con ansia el momento en que había de presentarse el desventurado caballero, sin el cual no podía verificarse la fiesta, representábase otra parte del drama muy diferente y mucho más lastimosa en el interior de la fortaleza. Había recibido ya Leonor la orden de presenciar la cruel sentencia de su hermano, y su abatido espíritu había desfallecido al oírlo. Un frío intenso como el de la muerte había paralizado sus miembros, sus ojos desencajados quedaron inmóviles con una expresión de horror

que estremecía, y una mirada tan fija y tan penetrante que fascinara al que se detuviera á mirarla. Su memoria la había abandonado del todo, sus labios cárdenos temblaban continuamente, no respondía á lo que la hablaban, y el color de sus mejillas se había trocado en la palidez de la muerte. Estaban á su alrededor las doncellas que las servían, algunas llorosas y acongojadas, y otra el asombro en el rostro y horrorizadas de verla. No resonaba en aquella lúgubre estancia una palabra, el menor ruido no se sentía, y solo de cuando en cuando venía á turbar el profundo silencio que allí reinaba el eco obscuro é informe de las voces que alzaba fuera á lo lejos la multitud impaciente.

—No hay porque asustarse de verme, le dijo Martín Gutierrez, y en verdad que no es para tanto, que también he visto yo cortar la cabeza á mi hermano, y no estuve muy lejos entonces de perder la mía lo que hubiera sido peor. Animo, juro á Dios.

Los labios de la infeliz Leonor se contrajeron oyéndole, dejando ver sus dientes enclavijados con la expresión amarga de los que padecen la enfermedad llamada risa sardana, sin por eso quitar de él sus ojos estupefactos.

—Vaya, levantaos; señorita, prosiguió el jaque aragones, y entrad en esa silla de manos, y des-